

# La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS  
DE HUESCA

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

Huesca: un mes, 1 peseta.  
Fuera: un trimestre, 3'50.  
(Pago adelantado.)

**PROPIETARIO**

**MARIANO CASTANERA**

*Redaccion y Administracion*  
8, Sancho Abarca, 8.

**ANUNCIOS.**

Diez céntimos peseta lines  
Formas especiales, anun-  
cios de temporada y comu-  
nicados, precios convencio-  
nales.

## Sección Religiosa.

**SANTOS DE MAÑANA.**—La Dedicación de San Miguel Arcangel, pat. de Clavijo, Fuentes de Ebro y Corella, Nuestra Señora de la Peña patrona de Sepúlveda y San Benito.

**CULTOS.**—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 a 7 de la tarde.

**CORTE DE MARÍA.**—Visita a Nuestra Señora de la Esperanza en San Lorenzo, San Pedro y Hospital.

# CUPÓN

**EL MAPA DE LA PROVINCIA DE HUESCA**

**POR RODRIGUEZ**

*Puede adquirirse*

**POR 2 PESETAS**

Hasta el día 30 del corriente mes

**CON EL PRESENTE CUPÓN**

**EN EL**

**BAZAR ROSCENSE**

15 Septiembre de 1891.

**CARDELINAS.** Se venden a 35 céntimos de peseta; muchos elegidos para enjaular. Padre Huesca 22.



*Castanera*

## Sección de Noticias.

En la sección correspondiente publicamos un telegrama de Barcelona en el que nos participaron ayer el triunfo que ha conseguido en aquella capital nuestro estimado amigo y paisano D. Gregorio Campaña, obteniendo el primer premio en las carreras de velocípedos.

Después de permanecer una larga temporada en sus posesiones de Ariéstolas, hállase ya entre nosotros con su apreciable familia, el distinguido abogado de este colegio D. Antonio Gasós.

Procedente de Jaca, y de paso para Reus, hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al Presidente de la Audiencia de aquella ciudad catalana D. Vicente Vieites, una de las personalidades más ilustradas de la Magistratura española.

Nos consta que la Administración de Contribuciones de esta provincia, trabaja con toda actividad en la revisión de expedientes para la devolución de las fianzas prestadas por los suprimidos administradores subalternos de Rentas; solamente que algunas de ellas, las más antiguas, requieren dilaciones por la dificultad que existe de hallar en los archivos los documentos justificantes indispensables para practicar una exacta liquidación.

Hemos tenido el gusto de saludar al ex-alcalde de Barbastro y director del semanario *La Defensa*, nuestro buen amigo D. Juan Pardina., Sea bien venido.

Según anuncio que publicamos en la sección correspondiente, desde el día 28 del actual hasta el 10 del próximo Octubre estará abierta la matrícula para las asignaturas que han de estudiarse durante el curso académico de 1891-92 en el «Círculo Católico de Obreros» de esta ciudad.

El baile que tuvo lugar anteanoche en el café de Vega Armijo estuvo muy animado.

Los jóvenes socios de *La Sertoriana* y particularmente su Junta directiva pueden estar satisfechos del éxito de su primera fiesta, pues en ella reinaron la expansión y el orden más completos.

El czar de Rusia pasó anoche por Berlín de incógnito, deteniéndose únicamente en la estación á tomar una taza de té. No se le hizo demostración alguna ni recepción oficial. Esto demuestra la tirantez de relaciones que existe entre Rusia y Alemania.

El novelista francés M. Emilio Zola llegó hace tres días á San Sebastián, desde donde se cree irá á Bilbao. Allí celebrará una entrevista con el P. Coloma.

En la Santa Catedral de Valencia hállase vacante la Canongía Magistral, que ha de proveerse por oposición. El plazo para presentar solicitudes terminará el 30 de Octubre próximo.

Jamás se ha conocido situación semejante á la que tiene en comoción á Europa. El régimen de los tratados que impera en el Continente toca á su término, y la guerra de las tarifas es de temer si el patriotismo no viene en ayuda de las naciones.

Casi todos los convenios están denunciados, y á fines de 1892 quedarán todas las naciones principales desligadas unas de otras, si con autoridad no se renuevan los tratados.

Hasta la fecha los tratados de comercio denunciados son los siguientes:

El de Alemania con Suiza, del 81, con su convenio adicional del 88.

El de Austria-Hungría con Suiza del 88.

Los de España con Austria-Hungría de 1880, prorrogados en 1887; con Bélgica de 1878, prorrogados en 1887; con Alemania de 1883, prorrogado en 1886; con Inglaterra, de 1886; con Italia, de 1888; con los Países Bajos, de 1887; con Suecia y Noruega, de 1883, prorrogados en 1887, y con Suiza, de 1883, prorrogado en 1887.

En cuanto á Francia, ha denunciado sus tratados con Bélgica, de 1881; España del 6 de Febrero de 1882; Países Bajos, de 1884; Portugal de 1881; Suecia y Noruega, de 1881 y Suiza, de 1882.

Portugal tiene denunciados los suyos con Suiza, de 1873, y con Alemania, de 1872.

Suiza ha hecho lo propio con el que celebró con Italia en 1889.

A consecuencia de la denuncia, todos estos tratados duran todavía hasta 1.º de Febrero de 1892, á excepción de los siguientes:

Suiza y Austria, que espiran en 12 de Febrero de 1892.

España é Inglaterra, y España y Países Bajos, en 30 de Junio de 1892.

Rumanía ha denunciado sus tratados con Alemania, de 1887; Bélgica, de 1880; Inglaterra, de 1880 y 1886; Italia, de 1878, y Suiza, de 1886.

Estos tratados son valederos aún hasta el 10 de Julio de 1892.

Sérvia tiene denunciado el suyo con Inglaterra, de 1890, prorrogándolo hasta el 13 de Enero de 1893.

Hasta aquí los tratados denunciados.

Veamos ahora los que no lo han sido aun á estas horas:

Austria-Hungría con Sérvia, valedero hasta el 15 de Septiembre de 1892.

Alemania con Grecia, hasta el 4 de Marzo de 1892.

Alemania con Italia, firmado en 1883 y prorrogado indefinidamente en 1.º de Febrero de 1891, pudiendo denunciarse siempre con un año de antelación.

Francia con Austria, de 1884, pudiendo denunciarse con seis meses de anticipación.

Francia con Suiza, lo propio que el anterior; pero con un año de anticipación.

Italia y Austria, vigente hasta fin de 1892 y prorrogable hasta 1897.

---

El gobierno de Francia ha acordado contribuir á la suscripción á favor de los inundados de España.

---

Según el último censo de población de Rusia, asciende la de este imperio á la enorme cifra de 109.000.000 de habitantes.

---

El Congreso agrícola internacional que acaba de celebrarse en Holanda ha acordado que el Congreso de 1892 tenga lugar en España.

---

El gobierno francés está dispuesto á conceder una corta prórroga de los tratados á las naciones que lo soliciten con objeto de ultimar la negociación de los nuevos.

---

Las costureras del ramo de sombrerería de Barcelona han hecho causa común con los oficiales armadores-planchadores y se han declarado también en huelga.

---

Se halla vacante en la facultad de medicina de la Univerdad de Valencia la cátedra de patología general y su clínica, dotada con 3.500 pesetas.

---

En Sabadell han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado, cuatro muchachos de 14 á 15 años de edad, presuntos autores del apedreo de un tren que procedía de Manresa y al cual rompieron los cristales de un wagón.

¡Duro con estos granujillas!

---

La Junta consultiva de Higiene de París, se ocupa actualmente en contener los progresos de la industria de algunos vendedores que expenden en las calles unos polvos para volver á platear los cubiertos, y que se componen de una sustancia extraordinariamente venenosa, que es nitrato ó cianuro de mercurio.

---

Contemplando Napoleón III un cuadro que representaba á San Francisco de Asis puesto en oración, quedóse absorto y sin hablar.—¿Qué está V. pensando? le preguntó su compañero.—Estoy pensando dijo Napoleón—que este fraile, con su cordón y su sayal ganó más batallas y dominó más pueblos que Napoleón con todos sus ejércitos y generales.

---

Por un amigo que ha llegado de la comarca de los Monegros sabemos que se está sembrando allí con furor, pues años há que no habían estado para ello tan bien dispuestas las tierras. De un propietario de Monegrillo nos dice que está sembrando con cuarenta y dos pares de labranza, amen de los que le siembran sus colonos y medieros.

---

Como si la humanidad no hubiera ya inventado ó descubierto materias suficientes con que podamos destruirnos unos á otros, ha venido á aumentar el número Fortis con su explosivo, del cual se están haciendo experimentos en Lieja.

Las últimas pruebas hechas con el objeto de precisar las cualidades del explosivo, bajo agua, en explosiones simultáneas en distintos puntos, y comparándolo con otros de su clase, han dado un resultado sorprendente.

Se le considera una fuerza mayor, en un 30 ó 40 por 100, que el mejor explosivo hasta ahora conocido; los resultados han sorprendido hasta á los mismos inventores.

Colocada una pequeña porción de él en una mina hecha en una roca, levantó un trozo de ésta de 200 pies de altura, rompiéndola en pedazos de 50 á 60 libras de peso, arrojándolos á una distancia de 350 metros.

---

Anda por el Pirineo un alemán que, á juzgar por las insignias que lleva en su traje, es probable ó casi seguro que pertenezca á un cuerpo facultativo militar del imperio.

A las altas horas de la noche—según se dice—hace frecuentes y misteriosas excursiones provisto de una linterna.

Se sospecha, no sin fundamento, que este extraño personaje recibe correspondencia del ministerio de la Guerra alemán.

El citado individuo lleva siempre un estuche completo de dibujo, aunque afirma que no sabe dibujar.

---

Un periódico de París dice que en estos momentos recorren el Mediodía de Francia misioneros de una nueva secta religiosa.

Se dedican á predicar entre las gentes campesinas, las excitan á aceptar doctrinas nuevas, y anuncian la próxima vuelta de Cristo y el fin del mundo.

De ahí que hayan adoptado el calificativo de *adventistas*.

La catástrofe de Consuegra ha tenido un digno, aunque horrible *pendant* en Burgos.

Hay que confesar que ni una ni otra nos cogen de sorpresa. Porque desde que la mano del progreso taló nuestros montes la tierra llana y los pueblos enclavados en las márgenes y cañadas de ríos y torrentes están continuamente amenazadas del furor de los elementos que antes aminoraban los bosques florestas y cultivos seculares.

Y desde que hay ferrocarriles, con empresas aliborradas de consejeros de adorno, vulgo ministros, exministros, diputados y jefes de pandillas políticas, andan los viajeros con el alma en un hilo, expuestos á dar con su cuerpo contra un desmonte, ó á lo largo de un terraplén, ó verle estrujado entre maderas al momento menos pensado,

La prensa truena y relampaguea á raíz de estas catástrofes, como si fuesen cosas del otro jueves, contra el gobierno y las empresas de ferrocarriles culpables, en primer término, de tan tremendas desgracias.

Sin perjuicio de defender al gobierno y á las empresas cuando el interés particular se lo pide á cierta prensa.

En la pasada legislatura presentó un diputado un proyecto de ley de incompatibilidades que dió bastante que hablar y por las señas, dará muchísimo juego en la legislatura próxima.

Aquel proyecto es la segur puesta á la raíz misma del mal; el remedio único para meter en cintura á empresas y empresarios y por tanto, para prevenir la mayor parte de los abusos y consiguientes desastres que se cometen y sobrevienen.

¿Qué papel hizo la prensa á que aludimos y que ahora chilla y patalea por todo lo alto á vista de ese salvador proyecto?

Pues el mismo papel que hará cuando en la legislatura próxima se discuta.

¡Qué comedias, señor, qué comedias!

Los últimos *Boletines* de las estaciones enotécnicas españoles en Cete y París acusan gran calma en los mercados de vinos. En los negociantes hay gran curiosidad y no menor reserva. Las partidas de vinos que llegan no son tan importantes como en igual fecha del año anterior. Las primeras muestras de vinos franceses han aparecido ya y son en general débiles y poco aceptables.

Desde París hacen advertencias relativas al aforo exacto del vino contenido en los bocoyes, que creemos sean de gran utilidad para el viticultor.

El Tribunal Supremo ha declarado en una sentencia que el resguardo de consumos deberá cumplir lo dispuesto en el capitulo quinto del reglamento aprobado por real decreto de 29 de Septiembre de 1885, para que los vigilantes y dependientes y sus jefes, sean considerados agentes de la autoridad en actos del servicio, para todos los efectos del Código penal.

*El Heraldo* ha recogido del ministerio de Fomento la siguiente estadística de los accidentes personales ocurridos en la explotación de la línea del ferrocarril del Norte desde su inauguración, en 1.º de Agosto de 1860, hasta fines de 1890:

| AÑOS             | MUERTOS    | HERIDOS      |
|------------------|------------|--------------|
| 1860.            | 1          | 5            |
| 61.              | 3          | 11           |
| 62.              | 2          | 13           |
| 63.              | 4          | 9            |
| 64.              | 3          | 14           |
| 65.              | 6          | 21           |
| 66.              | 5          | 8            |
| 67.              | 6          | 12           |
| 68.              | 6          | 4            |
| 69.              | 7          | 9            |
| 70.              | 8          | 15           |
| 71.              | 4          | 13           |
| 72.              | 6          | 18           |
| 73.              | 10         | 20           |
| 74.              | 16         | 48           |
| 75.              | 15         | 15           |
| 76.              | 12         | 22           |
| 77.              | 12         | 25           |
| 78.              | 37         | 62           |
| 79.              | 35         | 79           |
| 80.              | 22         | 63           |
| 81.              | 33         | 55           |
| 82.              | 25         | 106          |
| 83.              | 25         | 124          |
| 84.              | 30         | 124          |
| 85.              | 16         | 90           |
| 86.              | 28         | 119          |
| 87.              | 44         | 122          |
| 88.              | 44         | 141          |
| 89.              | 32         | 134          |
| 90.              | 48         | 138          |
| <b>Totales..</b> | <b>544</b> | <b>1.638</b> |

La Reina Regente ha dado las gracias al general Pando por los auxilios que prestó con motivo de la catástrofe de Burgos. También ha premiado al hijo del maquinista muerto.

Los heridos á consecuencia del choque siguen mejorando. Sólo el inglés Mr. Cotton se encuentra en peligro de muerte.

El señor Comas ha entablado una reclamación pidiendo á la empresa 5.000 pesetas de indemnización y la devolución del importe de los billetes.

## MERCADOS NACIONALES

### CASTILLA

*Rioseco.*—Ninguna variación sensible han experimentado los precios del trigo durante el septenario que vamos á reseñar. La nota dominante ha sido el sostenimiento y la cotización de 43  $\frac{1}{2}$  reales las 94 libras que nos sirvió de tipo al cerrar la revista del anterior domingo y que nos sirve también para estampar en la presente.

Ayer, sin embargo, parecían querer forzar algo el precio y casi, casi, se hizo general para las muy escasas compras en plaza el de 42  $\frac{3}{4}$ .—Las entradas no han llegado donde la anterior semana. Solo la de ayer igualó ó acaso superase á la de los días en que más ha habido, pues agregando á las del listín otras 1.200 fanegas venidas desde la hora en que se dá aquel hasta la postura del sol, hacen una entrada de 3.600 fanegas.

En Valladolid han mejorado algo los precios, estando de 44 á 44  $\frac{3}{4}$  reales las 94 libras.

En Medina, con tendencia sostenida, de 45  $\frac{3}{4}$  á 45 igual peso.

De Santander manifiestan que los almacenistas de harinas mantienen una actitud de reserva y no entregan sus existencias si no paulatinamente y en alza constante.

Por primera vez desde hace medio siglo, dice *El Boletín de Comercio*, se publica una revista semanal en tiempos perfectamente normales, sin registrar ni un solo embarque de harinas por cabotaje; y á América solo se mandaron 501 sacos con rambo á la Habana.

*Valladolid.*—Con motivo de la feria se encuentra bien surtido el mercado del Campillo. Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo á 10'50 pesetas fanega.

Centeno á 7'00 id. id.

Cebada á 6'50 id. id.

Avena á 4'50 id. id.

Garbanzos de 110 á 120 id. id.

Patatas á 1,25 pesetas arroba.

*Santander.*—Harinas.—Los tenedores de harinas en la plaza, parecen más dispuestos á ceder, y alguna partidita para el consumo se ha vendido por bajo de 17 rs. arroba, entregada en casa del comprador. Por las harinas del sistema austro-húngaro piden de 18 á 18  $\frac{1}{4}$  reales arroba.

Siguen recibándose pequeños lotes de las fábricas de Bilbao destinados á estos panaderos, habiendo llegado en la semana 45 sacos que trajo el vapor *Ugarte* para el fin indicado.

Abundante surtido en toda clase de alpargatas, Cañamos, linos, sogas, lizas, cordales, cinchas, fajas, Ropas hechas en géneros finos y ordinarios, Camisas, puños, cuellos, calzoncillos, blusas, Se admiten toda clase de prendas y alhajas á cuenta de géneros dirigirse á SABADO.

Los embarques para la Península se limitan á 1.365 sacos en junto y Para América lleva

2.430 sacos el vapor *Pedro*, destinados á la Habana.

*Alba de Tormes* (Salamanca).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 40 rs. fanega.

Centeno á 28 id. id.

Cebada á 27 id. id.

Algarrobas á 29 id. id.

Garbanzos de 80 á 120 id.

*Medina del Campo* (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo entrada 8.500 fanegas d 45 1/2 á 46 reales fanega.

Centeno 400 id. de 30 á 30 1/4 id. id.

Cebada 400 id. de 27 á 27 1/2 id. id.

Algarrobas 300 id de 29 á 29 1/2 id. id.

Guisantes 50 id. de 34 1/2 á 35 id. id.

Garbanzos superiores á 165 id. id.

*Valdepeñas*.—Precios corrientes del mercado:

|            |       |   |      |         |         |
|------------|-------|---|------|---------|---------|
| Vino tinto | 3.25  | á | 3.75 | pesetas | arroba  |
| Id. blanco | 2.75  |   | 3.25 | »       | »       |
| Patatas    | 1 00  |   |      | »       | »       |
| Aceite     | 12.25 |   |      | »       | »       |
| Vinagre    | 3.25  |   |      | »       | »       |
| Candéal    | 11.00 |   |      | »       | fanega. |
| Cebada.    | 6.50  |   |      | »       | »       |

*Alicante*.—Continúa la recolección de la almendra, que después de las últimas lluvias se ha activado, pudiendo asegurarse que en la próxima semana serán muy pocas las que queden sobre los árboles,

El viento huracanado debe haber causado daños de consideración en los frutales, si se ha extendido, como se teme; en la capital se ha sentido con mucha intensidad.

En la parte llamada de la Marina ha terminado la exportación de uva verde ó para postre, empezando la de pasa, cuyo embarque, aunque en pequeña escala, va animándose, como también los precios, siendo aún pocas las transacciones.

En los Estados Unidos, por efecto del bill Mac-Kinley, se ha anulado por completo la importación de pasa de este país por los elevados derechos establecidos, quedando casi como único mercado Inglaterra.

Se observa alguna actividad en la contratación de vinos nuevos para embarcarlos antes del 1.º de Febrero próximo, pero los precios son bajos, oscilando entre 1 y 2 pesetas, según clase y zona productora, por cántara de 11 1/2 litros.

*Cáceres*.—Se mantiene firme el mercado de cereales; el de lanas continúa encalmado.

Se han iniciado lluvias generales, y de continuar esta variación atmosférica, se otoñarán pronto los campos, mejorando el estado de los ganados y dando buena sazón al terrano para los trabajos de la próxima sementera.

Los precios de Trujillo y Plasencia son los de la semana anterior.

Los corsés más elegantes y más baratos  
Abundante surtido en toda clase de alparcatas

Francisco Sábado, Oso bajo 23, HUESCA.

SÁBADO.

SÁBADO.

*Granada.*—Como en la anterior semana, continúan las operaciones de la recolección de los maíces, judías y remolachas, si bien en algunos pueblos de esta provincia han sido interrumpidas dichas faenas por la tormenta que descargó el día 6, que ha causado daños de consideración en las eras, como en los olivares y viñedos.

El tiempo continúa vario.

## Sección de Primera Enseñanza.

### PROPUESTAS.

**Cuenca.**—*Por concurso único:* D.<sup>a</sup> Josefa García Salvador, elemental, con 6 años, 5 meses y 29 días de servicios en propiedad y sueldo de 412'50 pesetas, para Graja de Campalvo, con 250; D.<sup>a</sup> Bernardina Zamorano, elemental, 3 años, 8 meses y 9 días de servicios en propiedad y sueldo de 400 pesetas, para Olmedilla de Alarcón, con 400 pesetas; doña María Abad Betés, elemental, con 3 meses y 12 días de servicios en propiedad y sueldo de 250 pesetas, para Casas de Garcimolina, con 450 pesetas; D.<sup>a</sup> Vicenta Pastor Campos, elemental, con 8 años, 11 meses y 17 días de servicios interinos, para Pajarón, con 300 pesetas, y D.<sup>a</sup> Jacinta Nicolasa Martínez, elemental, 4 meses y 27 días de servicios interinos, para Noheda, con 300 pesetas.

*Por concurso de ascenso:* Para la Regencia de la Escuela práctica agregada á la Normal de esta ciudad, á D. Francisco Cueva y Paisón, superior, con 8 años, 11 meses y 24 días de servicios en propiedad, 10 años, 7 meses y 14 días en sustitución, unas oposiciones aprobadas y con ejercicio en propiedad en la Escuela superior de Cabeza del Buey (Badajoz), con 1.350 pesetas de sueldo anual.

*Niñas:* Para la Escuela de niñas de Peraleja, á D.<sup>a</sup> Prisca Dávila, elemental con 2 años, 2 meses y 3 días de servicios en propiedad y sueldo de 550 pesetas; para Alcázar del Rey, á D.<sup>a</sup> Lucía Jiménez, elemental, 4 años, un mes y 24 días de servicios en propiedad y sueldo de 500 pesetas; para Henarejos, á D.<sup>a</sup> Dolores Novilla y Agustí, elemental, 3 años, 7 meses y 9 días de servicios en propiedad y sueldo de 500 pesetas; para Alconchel, D.<sup>a</sup> Micaela García Fernández, elemental, un año, 4 meses y 3 días de servicios en propiedad y sueldo de 500 pesetas.

*Por concurso de traslado.*—*Niños:* Para Montalvanejo, D. Raimundo Panadero y García, elemental, 21 años y 28 días de servicios en propiedad, rehabilitado de derechos y servicios, y para la auxiliaría de Villanueva de la Jara, á D. Ramón Perona, elemental, 7 años y 20 días de servicios en propiedad y sueldo de 625 pesetas.

*Niñas:* Para Altarejos, á D.<sup>a</sup> Mercedes González, elemental, 30 años, 4 meses y 14 días de servicios en propiedad y sueldo de 525 pesetas.

# Correspondencia.

Madrid 27 de Septiembre de 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Con motivo del último choque de trenes ocurrido en Quintanilleja, la prensa de estos días publica violentos artículos contra las compañías de ferrocarriles, al mismo tiempo que excita á los perjudicados á que entablen reclamaciones pidiendo indemnización.

Aparte de que el gobierno está dispuesto á obrar con la mayor energía evitando en lo sucesivo percances tan lamentables, la opinión se muestra justamente indignada con la frecuente repetición de los mismos y une su voz á la de la prensa, con el objetivo de contribuir en parte á hacer remediabiles las catástrofe ferroviarias, ocasionadas la mayoría de las veces por la censurable inexperiencia de los empleados colocados por las compañías con sueldos mezquinos y la apatía é indiferencia de las mismas ante el peligro de centenares de vidas.

Hora es de ya que, sin contemplaciones ni miramientos de ninguna especie, se haga saber á esas poderosas empresas, parapetadas con el oro de sus férreas cajas que, hay que hacer algo en beneficio de los viajeros que tan pingües ganancias les aportan; que hay que introducir en los trenes para mayor seguridad de sus viajeros, las medidas dictadas en forma de Real orden de 1888 por el ministerio de Fomento; y que hay que atender á las reclamaciones de las familias de las víctimas en casos como el acontecido entre Burgos y Quintanilleja el jueves próximo pasado.

Las indemnizaciones que hasta el presente se han reclamado á la compañía del Norte son de bastante importancia como vía de ensayo para el porvenir.

El celebrado pintor inglés Lucas, que sufrió la fractura de la pierna, piensa pedir como indemnización de daños y perjuicios la suma de 25.000 duros. El hijo del sabio catedrático de la Central Sr. Comas, reclama 5000 pesetas. Casi todos los viajeros que heridos é ilesos han sobrevivido á la catástrofe solicitarán también indemnización de daños y perjuicios y asimismo las familias de los muertos y el embajador inglés que se mostrará parte en la causa abierta por consecuencia del choque.

Ante este proceder, la compañía del Norte cederá, como ha cedido la compañía de París pagando fuertes sumas á las víctimas de la catástrofe de Saint-Mandé, al mismo tiempo que le obligará á tener personal más idóneo y mejor retribuido, y á ir implantando aunque poco á poco las medidas á que se refiere la Real orden antes citada.

La suscripción iniciada en Burgos á favor de la infeliz viuda del maquinista del tren mixto que por salvar la vida de los 400 viajeros que conducía, perdió heroicamente la suya, alcanza ya una cifra respetable. La Reina Regente le ha hecho un donativo de 4.000 reales, y además se encarga de la educación de su hijo.

En Almería están tributando al Sr. Silvela muchas manifestaciones de cariño, á cambio de los ofrecimientos hechos por dicho señor en nombre del gobierno, que serán cumplidos á la mayor brevedad. El ayuntamiento de aquella ciudad en la sesión celebrada ayer acordó nombrarle hijo adoptivo predilecto. =

De política nada se habla, debido á que los círculos políticos están completamente desiertos, pues toda la gente asiste á la gran corrida de beneficencia que hoy se celebra.—M.

## Sección libre.

# EXCURSIONES HISTÓRICAS

### ALFONSO X EL SABIO

Hijo del Rey de Castilla D. Fernando III el Santo, y de D.<sup>a</sup> Beatriz su esposa, fué D. Alfonso, si famoso por su ciencia, también por su desgracia. Su vida y obras, dice Mariana, tiene más de maravilla que de honra y loa, refiriéndose sin duda á que, habiendo sido criado entre las guerras que su padre sostuvo contra los moros, tuviera tiempo para instruirse tanto en las ciencias, sobre todo en la Astrología é Historia.

El 23 de Noviembre de 1221 nació este Rey, primogénito de Santo Fernando. Desde su niñez dió á conocer la viveza de su ingenio, haciendo ver á todos lo mucho que de él podía esperarse, y á su madre derramar lágrimas amargas, por ver si iba cumpliéndose el vaticinio de una mujer de su servidumbre, que le había anunciado su venturoso enlace y los hijos que tendría, siendo el mayor el que excediera á todos, pero que con el tiempo sería despojado de sus estados. Diestro y valiente en manejar la espada, salió D. Alfonso, en las varias batallas á que asistió en vida de su padre, y cuéntase que Hudiel, rey moro de Murcia, le rindió vasallaje con solo el temor de que pudiera ir contra él en una de sus expediciones.

El 31 de Mayo de 1252 falleció D. Fernando, á quien hoy veneramos en los altares, y el 2 de Junio fué alzado por Rey en Sevilla, donde acaeció la muerte de su padre, nuestro D. Alfonso, ya casado en 1248 con D.<sup>a</sup> Violante, hija de D. Jaime I de Aragón. Su primera acción después de coronarse, fué renovar el tratado de paz con Alhamar, rey de Granada, tan agradecido á D. Fernando, que envió durante algunos años cien antorchas de cera blanca para sus exequias y aniversario.

Luego cometió un dislate que empezó á hacerle odioso á sus vasallos, cual fué mandar acuñar moneda de baja ley, para remediar la falta de dinero: recurso que siempre ha dado malos resultados, porque á la baja de la moneda sigue el alza en los artículos de comercio.

Hay quien dice trató de apartarse de D.<sup>a</sup> Violante por causa de su esterilidad, pero otros lo contradicen con razones de peso. Lo que si fué después muy fecunda, pues tuvo nueve hijos.

Movidos de la fama de su elocuencia, sagacidad é instrucción en las artes de la paz y de la guerra, muerto el Emperador Guillermo César, algunos de los Príncipes de Alemania eligieron por Emperador á D. Alfonso el 6 de Enero de 1256, según unos, y según otros el 58. Fué esto causa de grandes disgustos para D. Alfonso, que le duraron tanto como la vida, puesto que no llegó á ser coronado por tal Emperador y Rey de romanos, primeramente porque Ricardo, hermano del Rey de Inglaterra, nombrado por los otros electores, acudió antes y tomó posesión, reconociéndole todos sus súbditos, y luego, muerto Ricardo, porque eligieron á Rodolfo, Conde de Ausburg, sin que valieran á Alfonso su sabiduría ni sus representaciones á los electores y al Papa, y nada decimos de su poder, porque aunque trató de reunir gente y dinero para ir á tomar posesión por la fuerza no llegó á salir de España con armas.

Causa fué esto también de desabrirse más con sus súbditos, á quienes nunca tuvo del todo contentos. Ganó por este tiempo de los moros á Jerez, Arcos y Nebrija, y no pudo continuar la guerra, porque le amenazaba otra de parte de Navarra y Aragón, á los que se unieron algunos de sus descontentos grandes, aunque se hicieron las paces sin llegar á batalla.

El Soldán de Babilonia, movido de la fama que volaba por todo el mundo de D. Alfonso, le envió una embajada [con muchos presentes el año 1260.

En 1265 tuvo que pedir auxilio á su suegro D. Jaime contra los moros de Murcia y Granada, que movieron guerra auxiliados de Africa, y fué tan generoso nuestro Conquistador que, después de ganarle de nuevo todo el reino de Murcia, se lo dejó libre y franco, y luego terminó la guerra, haciendo las paces de nuevo con el de Granada.

*Félix Sarrablo Bagüeste.*

*(Se concluirá).*

---



---

## Telegramas.

### EXTRANJERO

Roma 27.—El discurso pronunciado anoche en Palermo por el jefe del partido liberal Sr. Crispi, elogió la conducta del rey de Italia y la de su aliada la reina Victoria de Inglaterra. Ocupóse de los lazos de unión de Sicilia y de la Gran Bretaña y afirmó que esta fué la primera nación que reconoció el reino de Italia, como también la que se opuso á que Napoleón impidiera á Garibaldi el que franquease el de Messina.

Paris 27.—Telegrafian de la capital de Rusia que son falsos los rumores que circularon en algunos periódicos alemanes respecto á que el gobierno moscovita tratará de terminar en breve un tratado de comercio con Alemania.

París 27.—Al igual que en la frontera de la Lorena, tampoco en Belfort se exigen los pasaportes. La medida ha comenzado á regir antes de la fecha oficial.

Roma 27.—El martes oficiará pontificalmente en San Pedro, á cuya solemnidad asistirán más de 30.000 invitados S. S. León XIII,

Londres 27.—Este gobierno acordó ayer en vista de los últimos desórdenes contra los europeos en China, enviar á aquellas aguas su escuadra.

## INTERIOR

Burgos 27.—Los heridos por consecuencia del choque de trenes siguen mejorando excepto el inglés Colto, cuyo estado sigue siendo gravísimo. Los médicos confían salvarle sin proceder á la fractura de la pierna. El Nuncio de Su Santidad y obispo de la diócesis siguen visitando á los heridos y prodigándoles frases de consuelo

Madrid 27.—Los torpederos franceses que arribaron con averías en el puerto de Palmas han salido con dirección á Tolón, después de haber sido convenientemente reparadas.

Madrid 27.—La corrida de toros celebrada esta tarde en la plaza de Madrid y cuyos productos se dedican á las casas de beneficencia ha sido buena y ha estado muy concurrida.

Los toros del duque han resultado buenos y nobles.

Lagartijo bien en la muerte de sus dos toros. Mazzantini su primero bien su segundo desgraciado.—Espartero y Guerra muy bien.—Lagartijo y Guerra pareando al cuarto superiores: pusiéronle seis pares.—Ovación extraordinaria y música.—Mazzantini mal pareando al quinto.—Espartero bien.

El Espartero dió á su segundo varios lances de capa algo movidos. Caballos arrastrados ocho.

Madrid 27.—El Sr. Castells ha delegado á uno de sus empleados para que conferencie con el gobierno y proceda á la compra de granos y efectos de labranza con el propósito de establecer en Consuegra un pósito para facilitar á los pueblos que sufrieron en la inundación semillas y aperos para que puedan efectuar la labranza.

Madrid 27.—Personas autorizadas uiegan la próxima salida del Sr. Silvela del gabinete,

# SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, etc., etc.

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

Propietario:  
*D Ruperto J. Chávarri*

PIDANSE COMO UNICAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. NO CONFUNDIRLAS. 87—Calle de Atocha—87.

Depósito general:

## FACTURAS COMERCIALES

(EN BLANCO)

### VÉNDENSE EN ESTA IMPRENTA Á INCO REALES CIENTO

## CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

La Junta de éste participa que desde hoy hasta el 10 del próximo Octubre, queda abierta la matrícula de 7 á 8 y media de la noche en la Secretaría del mismo, para las asignaturas que allí se enseñan,  
Huesca 28 de Septiembre de 1891.

EL PRESIDENTE,  
Luis G. Azara.

EL SECRETARIO,  
M. Millaruelo.

## COMERCIO DE ULTRAMARINOS Y CARNES SALADAS

MOZÁRABES, 19, ANTES ALPARGÁN

**SE VENDE**

Aceite puro de oliva garantizado á 1'10 pesetas litro.

Idem petróleo refinado á 0'60.

Idem en toda clase de artículos de primera necesidad á precios reducidísimos.

**PARA** sembrar trigo y ordio clase superior. Véndese en esta ciudad huerta del Angel.

Quien tenga que comprar buenos espejos, cuadros, oleografías preciosas molduras portiers y galerías doradas como otros artículos de adorno y decorado que visite antes el **NUEVO BAZAR DE LORIENTE.**

## ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid 28, 11'30 mañana.

El Sr. Silvela ha salido con dirección á Cartagena. Es probable que antes de regresar á Madrid visite á Consuegra.—M.

Barcelona 27. 11'10 noche.

En las carreras que se han celebrado hoy en esta capital, ha ganado el primer premio D. Gregorio Campaña.—Ciro.

Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.